



OFICIO N° 31198
INC.: intervención

lrg/fur
S.120°/370

VALPARAÍSO, 18 de enero de 2023

El Diputado señor ROBERTO ARROYO MUÑOZ, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la huelga declarada a partir del 18 de enero del año 2023, por 16 días de paralización de funcionarios en los establecimientos de salud, Hospital Guillermo Grant Benavente y Hospital Traumatológico de Concepción, de la Región del Biobío, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

DIRECTOR DEL HOSPITAL TRAUMATOLÓGICO DE CONCEPCIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2C4F2963B6E6634C

INFORMACIÓN SOBRE PARALIZACIÓN DE FUNCIONARIOS DE CENTROS HOSPITALARIOS DE SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN CON MOTIVO DE ELIMINACIÓN DE BUSES DE ACERCAMIENTO A DICHOS RECINTOS (Oficios)

El señor **ARROYO**.- Señora Presidenta, quiero hablar sobre una situación que está ocurriendo en este minuto.

Acabo de recibir una información de la señora Evelyn Betancourt Gálvez, presidenta de la Federación Fenats de la Región del Biobío, que dice: "Con motivo de la alerta sanitaria decretada a raíz de la pandemia de covid-19, las autoridades de salud adoptaron diversas medidas para el mejor funcionamiento de los centros hospitalarios. Una de estas medidas fue la de disponer buses de trabajo para sus trabajadoras y trabajadores de dichos centros.

Pero con fecha 28 de diciembre de 2022 se prorrogó la alerta sanitaria para todo el territorio de Chile continental e insular.

No obstante haber declarado la prórroga de la alerta sanitaria, las autoridades del Servicio Salud Concepción decretaron, a su vez, el término de los servicios de buses de traslado, a contar del 1 de enero del año en curso.

Teniendo en cuenta que la situación de conectividad y de transporte público en esta zona aún no está plenamente normalizada, se considera que esta medida es injusta y arbitraria, carente de toda lógica, porque atenta y lesiona el objetivo inicial de resguardar el buen funcionamiento de la atención y entrega de salud a toda la comunidad.

Las asociaciones de funcionarios y funcionarias Asenf, Fertres, Fenats, del Hospital Regional de Concepción, y Fenats, del Hospital Traumatológico de Concepción declaran a la opinión pública en general y a la comunidad hospitalaria en particular que a la fecha de hoy, 18 de enero de 2023, nos encontramos en 16 días de paralización de funcionarios en dos establecimientos de salud, como es el Hospital Guillermo Grant Benavente, Hospital Traumatológico de Concepción, grandes referentes de la Región del Biobío.

Se han buscado todas las vías de diálogo con las

autoridades del Servicio de Salud Concepción para restablecer los buses de acercamiento para el traslado de los funcionarios, garantizando de esta manera su seguridad, integridad y también que los relevos de turno sean a tiempo para dar continuidad en la atención a los usuarios, que son los objetivos esenciales de otorgar una atención oportuna y de calidad. Pero nos encontraron con una gran muralla, que se refiere al director del servicio de salud, quien impide avanzar en todas estas opciones que se le han planteado para encontrar la solución lo antes posible.”.

Por eso, solicito oficiar al director del Servicio de Salud Concepción, a la seremi de Salud del Biobío, al director del hospital regional y al director del hospital traumatológico para que nos den cuenta de la situación ya de 16 días que lleva esta huelga.

Primero, quiero saber por qué no ha sido resulta, ya que afecta a los funcionarios, y esencialmente a los usuarios.

Basta de indolencia. Necesitamos respuesta.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 120ª. DE FECHA 18 DE ENERO DE 2023.



Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización